



UNIVERSIDAD DEL SURESTE

ALUMNO: FRETH HIRAM GUTIERREZ DIAZ



DOCENTE: DR MAURICIO TOLEDO DOMINGUEZ

GRUPO A

SEMESTRE 5TO

“Estructura de la pericia en criminalística biológica en México y en el mundo”

La criminalística es la disciplina auxiliar del derecho penal que se ocupa del descubrimiento y verificación de los presuntos hechos delictuosos y de quienes lo cometen. Es por ello que en apoyo a los órganos encargados de administrar justicia, se aplican los conocimientos, métodos y técnicas de investigación de las ciencias en el análisis de material sensible y significativo, relacionado con el presunto responsable del hecho delictuoso, con el fin de determinar la existencia del mismo y para precisar quienes y de que manera intervinieron en el hecho.

CRIMINOLOGIA.

La criminología es la ciencia que estudia la conducta desviada, las personas vinculadas a la misma y la reacción social que suscita. Se dedica al estudio de la criminalidad, como un fenómeno social, en la búsqueda de las causas responsables que inducen a un delincuente a actuar en un hecho delictivo, y su campo de acción está además ligado a la prevención y represión del delito con carácter Institucional, en la preocupación del estudio y análisis en la aplicación de una buena política criminal de Estado.

historia, la cual comienza desde el siglo XVII cuando los médicos comienzan a formar parte del proceso judicial de homicidios, suicidios y todo acto criminal, los científicos, médicos,

que hicieron aportaciones grandes a la criminalística son: Marcelo Malpighi, J.A., Purkinje, Alfonso Bertillon, Israel Castellanos, Lacassagne, etc. Ahora bien enfocándonos en nuestro país vemos que los precursores de la criminalística fue el profesor Dr. Benjamín Martínez quien fue el fundador del gabinete de identificación judicial y del laboratorio de criminalística de la jefatura de la policía del distrito federal y Don Carlos Romagñac autor de los primeros tratados de la policía científica y criminología. Podemos mencionar que gracias a estas aportaciones en México se permitió la aplicación y cumplimiento de las normas señaladas para la investigación de los delitos lo que dio paso a la correcta investigación criminalística

CRIMINALISTICA

La criminalística es la ciencia aplicada que estudia y analiza los indicios o evidencias implicados en un hecho delictivo. Es la búsqueda de la verdad, mediante la verificación de la prueba con métodos y técnicas científicas, utilizadas para establecer el cómo, cuando, donde, quien y en qué circunstancias, ocurrió un delito. Este estudio tiene por objeto convertir dichos indicios en pruebas formales, que puedan ser presentadas ante autoridades Judiciales, que les permita reconocer o no al presunto responsable de la comisión del delito penal del cual se le acusa.

La criminalística fue bautizada por el doctor Hanns Gross, de Graz, austriaco juez de instrucción quien consideraba una necesidad su conocimiento e interpretación a la altura de los adelantos de la ciencia penal moderna, para poder investigar la verdad de los hechos criminosos adecuado el manual de instrucción como la piedra angular del edificio judicial en el orden de los procedimientos penales.

Por lo general los primeros en acudir a la escena de crimen son los agentes de la policía, estos deben de preservar el lugar donde se cometió el crimen, mientras llega el Ministerio Público. La responsabilidad de tener éxito en una investigación, recae sobre el Ministerio Publico a través del Fiscal, quien debe saber dirigir a todo el personal que se encuentre

involucrado en las diferentes etapas de identificación, individualización, recolección, preservación y análisis de la evidencia, y es por esa razón que el trabajo en equipo es imprescindible en el área criminalística. Actualmente las ciencias forenses cuentan con técnicas analíticas cada vez más sensibles y de carácter más confirmatorio, de manera que las evidencias que son casi imperceptibles o "invisibles", ante los ojos humanos, se vuelven cada vez de mayor importancia, como por ejemplo el estudio de huellas latentes, o la individualización por ADN a partir de muestras muy pequeñas.

Siempre que se comete un delito, ocurre un intercambio de materiales entre el sospechoso, la víctima y la escena del crimen, esto se describe como teoría de la transferencia, "principio de Locard"

Cabe recalcar que la teoría del caso es un tema que resulta de suma importancia para el nuevo sistema de justicia penal, es una pieza fundamental para la fiscalía y para la defensa y sin una teoría del caso carecería de debate la audiencia de juicio oral.

La teoría del caso se conforma por distintas partes fundamentales, las cuales son:

- Teoría fáctica: se refiere a la teoría de los sucesos o hechos, es decir, es la historia de cómo sucedieron los hechos;
- Teoría jurídica: se refiere a la teoría de la clasificación jurídica penal;
- Teoría probatoria: se refiere a las pruebas que unen los hechos (teoría fáctica) con el delito (teoría jurídica).

Dichos elementos están tan entrelazados que sin una teoría probatoria, no podríamos tener una relación (nexo causal) entre la teoría fáctica y la teoría jurídica.

Dentro de las partes del nuevo sistema, tenemos que cada una de ellas tiene su propia teoría del caso. La fiscalía no tiene muchas opciones de teoría del caso, y al exponer primero, deben de tener una definida a diferencia de la defensa que puede por principio de contradicción una serie de posibilidades dentro del proceso, aquí existen tres posibilidades:

No lo hizo (se utiliza cuando es inocente el imputado);

Lo hizo, pero (se utiliza cuando hay una causa de defensa legal);

Duda razonable (es la más débil de las teorías ya que depende de la contraparte y sus pruebas).

La teoría del caso es sumamente importante en estos casos, puesto que en aquellos casos en que la teoría probatoria resulta ser indirecta o insuficiente, con una teoría del caso puede fortalecer la postura.

El objetivo como tal es

En personas y cadáveres: este estudio tiene como objetivo una correcta descripción antropofísica con fines de identificación humana "si se requiere", se encarga de buscar indicios y evidencias biológicas en las superficies corporales, objetos personales y vestimenta, estas evidencias las cataloga como tomas de muestra biológica, como tal puede ser de diferentes secreciones del cuerpo "vaginales, seminales, sangre, pelos, fibras, tejido orgánico, sarro ungueal, etc" } Inspección técnico criminalística en diferentes lugares:

a) Lugares con ambientes cerrados o inmuebles b) Lugares con ambientes abiertos o a la

intemperie c) En vehículos d) En muestras: en este tipo de investigación veremos que tiene como objetivo rastrear, localizar, recuperar y analizar evidencias de naturaleza biológico en soportes de diferentes materiales susceptibles a contenerlo, es decir serán manchas visibles o no, un ejemplo de esto son las manchas hematológicas o espermatológicas las cuales funcionarían como bases histológicas de ADN. Los objetos donde podremos obtener muestras son: } Prendas de vestir con muestras incriminatorias } Armas u objetos utilizados para realizar el delito Ahora enfocándonos en un aspecto muy importante "ADN" como se había mencionado se toman muestras que otorguen un ADN específico que será base en la mecánica de hechos, para esta acción tan importante encontramos a la genética forense la cual se encarga de analizar cualquier muestra encontrada en la escena de crimen ya sea semen, sangre, pelos y restos de piel debajo de las uñas de las víctimas, con esto se encarga de comparar ADN y compararlo con los sospechosos o bien para identificación. La conclusión del ensayo que puedo otorgar es que la pericia en criminalística biológica permite dar una verificación objetiva desde el punto de vista técnico o científico gracias a los indicios biológicos recabados en la escena de crimen, sin embargo estos indicios siempre tienen que ser recogidos y evaluados de manera sistémica para ser trasladados correctamente a un laboratorio, considero que por desgracia en nuestro país no se cuenta con estas opciones ya que se considera con falta de recursos o simplemente corrupción por parte de la fiscalía a cargo, en el caso del mundo puedo referir que en algunos lugares como estados unidos si realizan todo este proceso pericial vital para la identificación de culpables de delitos

